

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

JHTP ESTADO No125. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2016-00026-00	EJECUTIVO SINGULAR	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	EMPREVEL E.S.P.	MANTENER LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO	28/11/2022	x	
2	2018-00056-00	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR ALBA MONCADA DÍAZ	ÁLVARO YESID PARDO ARDILA	TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO	28/11/2022	x	
3	2022-00023-00	VERBAL	PEDRO NEL ANGULO RODRÍGUEZ	GUSTAVO FRANCO	FECHA DE AUDIENCIA	28/11/2022	x	
4	2022-00095-00	ORDINARIO LABORAL	JIMMY CANO OLARTE	SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUAREZ P.Z. Y OTRO	DEVOLVER EL EXPEDIENTE	28/11/2022	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 295 de la Ley 1564 de 2012- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario